



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

La Plata, 16 de septiembre de 2021.-

Visto la nota presentada por la Secretaría de Posgrado, por la cual solicita la devolución del monto pagado de más por la alumna Mariángeles Villarreal para la realización del Seminario "Diseño y Gestión de Experiencias" dictado por la Escuela de Negocios de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido se efectúa en virtud de que el saldo a pagar por dicho Seminario ascendía a la suma de Pesos Tres Mil Cuatrocientos (\$ 3.400), mientras que la alumna mencionada por error abonó el monto de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500), a través de una transferencia bancaria,

que la Secretaría de Administración y Finanzas recomienda la devolución del monto de Pesos Cuatro Mil Cien (\$ 4.100) a favor de la alumna Villarreal,

que precedentemente obran los Informes producidos por el Departamento Contable y la Dirección Económico Financiera de la Facultad,

Por ello,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1º.- Autorizar la devolución del monto de Pesos Cuatro Mil Cien (\$ 4.100), a favor de la alumna Mariángeles Villarreal (D.N.I. 31.846.889), en concepto de monto pagado de más para la realización del Seminario "Diseño y Gestión de Experiencias", dictado por la Escuela de Negocios de esta Unidad Académica.

Art.2º.- Dejar establecido que la presente llevará el número 1075/21 del registro pertinente.

Art.3º.- Regístrese, publíquese en el Digesto mediante el cual la Secretaría de Posgrado y la Escuela de Negocios de esta Unidad Académica podrán acceder a la presente Resolución y pase a la Dirección Económico Financiera a sus efectos.

MAF

RESOLUCION N° 1075

Mg. Eduardo Andrés De Giusti
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Mariano Emilio Visentin
Secretario de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas